

LA VOZ DE CASTILLA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

BURGOS.—Año 1.—Núm. 99

Oficinas: Huerto, del Rey 10, bajo

Domingo 4 de Septiembre 1910

Comunicado

RECTIFICACIÓN

Los conceptos desfavorables y ofensivos emitidos en la sesión de la Corporación municipal, el día 27 próximo pasado, según la reseña publicada por la prensa periódica, contra mi proceder en las cuestiones surgidas sobre la cesión de la casa de mi familia al Municipio de esta ciudad para conjurar el conflicto que amenazaba el traslado de la Capitanía general de esta región á otra población, indicado de Real orden, por haber declarado la autoridad militar inaceptables cuantas el Ayuntamiento le ofreciera para instalación de dicho centro mientras construía un nuevo palacio al efecto, exigen de mi parte una rectificación que deje á salvo entre el público, ilustrado mi reputación de caballerosidad que se pretende mancillar, no ya con comentarios más ó menos infundados de mis actos, que cada cual es dueño de hacer como le plazca ó entienda sino con importantes y trascendentes omisiones en la narración de los hechos, tergiversación de las esenciales circunstancias en algunos, y falsas ó equivocadas suposiciones en otros, que permitan argüir y censurar á su gusto, como voy á demostrar breve y concluyentemente.

Con tan leve motivo como el desestimar el último extremo de la indemnización que el Ayuntamiento ofreciera por el deterioro del mobiliario trasladado repetidamente, almacenado durante ocho años y en parte maltratado y destruido, se entra en discusión sobre todos los puntos ventilados y terminados definitivamente años há, protestando que no se obra con animosidad, desdicho ó rencor, que sea el opinante á relatar los sucesos con toda nobleza, y requiriendo la atención de los representantes de la prensa para que «procurén tomar todos los datos posibles para hacer bien completa la reseña de la sesión», que «tomaran nota de cuanto iba á decir, pues la importancia del asunto ha de ocupar bastante tiempo la atención de la opinión pública» como si se tratara de revelar algún secreto desconocido, cuando, no ya relato, sino la más completa noticia de esos sucesos he dado yo al público, transcribiendo íntegramente por medio de la imprenta cuantas comunicaciones se han cruzado en el expediente; y con tales preámbulos endilga un tendencioso resumen de antecedentes, encaminado evidentemente con sus omisiones tergiversaciones y falsas é injuriosas suposiciones á presentar mi proceder como poco digno ó poco noble, cuando la excesiva delicadeza primero y altiva caballerosidad después junto con su desconsideración y desprecio, son las que han producido tan larga y desagradable contienda.

No puede dudarse que tal sea el fin propuesto, porque no otro revela el planear una tan larga discusión acerca de un dictamen asaz expresivo, que declara «afán de terminar tan enojoso asunto», y se queja de «rémora pesada», que ninguno impugna, sobre el que, por tanto, reglamentariamente, no procedía más que declarar su aprobación; y en la cual, prescindiendo de todo decoro propio y ajeno, con el digno acompañamiento y aplauso de un órgano de la prensa que ha llegado á estampar en sus columnas al mismo fin una frase rufanesca, se permite emitir los más desfavorables é injuriosos conceptos, que luego examinaremos, llegando en su intemperancia á insinuar ó deslizar, con el piadoso objeto que puede colegirse, la especie, tan ajena á las disputas que venimos sosteniendo, del «caso de que tenga que ir al juzgado» (como dice una de las reseñas), ó «para llevar al juzgado al señor Polo, si hay motivo para ello», (como lo expresa la otra).

Y ¿por qué ó para qué se ha de llevarle á los Tribunales? preguntaré al concejal que se permite tal expresión, continuando la hospitalidad que me prodigó en la época en que tuve la honra de presidir la Corporación municipal; ¿que el también entonces pertenecía. ¿Será para premiar como se merece «el rasgo de civismo que significa el abandonar su casa-palacio donde habita para ofrecer al Ayuntamiento el único medio de solucionar un conflicto?», según se expresaba la excelentísima

Corporación en 25 de Enero de 1901, ó será como una nueva muestra del profundo y vivísimo agradecimiento que ha producido su patriótica conducta y de la consideración y respeto que le merece tan ilustre vecino al sacrificarse con verdadera abnegación por el bien común de sus conciudadanos?», según añadía el 9 de Febrero del mismo año, ó será para castigar el atrevimiento de reclamar lo que se cree justo y debido ó la molestia que se causa con tal reclamación.

Y si eran sinceras esas expresivas manifestaciones de gratitud y consideración, ¿cómo hacía suyas la Alcaldía al comunicárselas, ¿cómo puede explicarse la violencia y acritud de los ataques de que después y ahora se me ha hecho blanco y objeto?

¿Cómo el firmante de esas declaraciones y comunicaciones, hallándose presente, ha podido ver tratar con tal desconsideración y osadía á esa misma «ilustre y respetable» persona, que ha sido también su compañero antecesor en el honroso y elevado cargo que ambos han desempeñado en el Municipio, ha podido presenciarlo y permanecer impasible, sin protestar de tal inconsecuente conducta y despectivo tratamiento en la misma Corporación en que tales alabanzas y con tanto entusiasmo se le había prodigado?

¿Cómo á vista de tales ofensas ha podido levantarse á intervenir en tan lamentable é irregular discusión, en la que no había parecer opuesto, pues nadie había pedido la palabra en contra del dictamen, y por tanto era evidente su inutilidad, como no fuera para enseñarse en el daño que el aludido dictamen y el irregular procedimiento con él seguido me irrogaban, y «afirmar que el señor Polo no ha sido objeto de desdicha, sino de la consideración que puede exigir el más perfecto caballero y la persona mejor educada?»

¿Qué se entiende por cortesía, educación, consideración y caballerosidad? podía yo preguntarle, para no ver su más flamante violación en el actual proceder conmigo usado; porque redactar (como he dicho en la protesta dirigida al Excmo. Ayuntamiento) en tono destemplado y términos inconvenientes, por lo ofensivos é innecesarios para lo que debe ser su fin principal, un escrito más agresivo que informador como se presenta, y apresurarse á lanzarle, contra toda costumbre, á los vientos de la publicidad, aun antes de que surta sus naturales y reglamentarios efectos, y recargar las injustas é irrespetuosas ofensas en una discusión irregular y enteramente ociosa más innecesaria aun que el dictamen tomado por pretexto para iniciarla y sostenerla, revela una animosidad y un deseo ó propósito de molestar ú ofender y perjudicar incomprensibles, para los que no debo haber dado motivo alguno suficiente; pues todas las diferencias que nos separan en estas cuestiones no tienen otro fundamento más que el exigir y rehusar con más ó menos rigor, justicia y energía el exacto cumplimiento de compromisos ú obligaciones espontáneas y recíprocamente contraídas en negocio planteado y realizado en el terreno de la hidalguía y generosidad. Pero tales diferencias no requieren más que la disputa litigiosa razonada y tranquila, no como aquí ha sucedido la enconada lucha de la personalidad.

Y en el incidente actual, tratándose de una indemnización exigida en cumplimiento de una obligación preexistente que se viene realizando, por más excesiva é infundada que se considerase, con cualquiera; y más con quien tan acreedor ha sido declarado á la gratitud, respeto y consideración, no procedía en manera alguna otra cosa más que exponer sencillamente los fundamentos que se tuviera para ello y desestimarla ó desecharla por el procedimiento ordinario.

Más por el referido relato de antecedentes hecho por mi adversario se dá á entender que la conducta posterior del cedente de la casa le enajenó el aprecio y consideración de la Corporación municipal, queriendo justificar con su desdichado trabajo el mal trato que se me viene dispensando, á cuyo contexto, que es un tejido de inexactitudes y aun falsedades ó gratuitas suposiciones á veces, opongo, en justa y necesaria defensa, la siguiente verdadera exposición de hechos, cuya exactitud se halla comprobada con los documentos que obran en el expediente, publicados íntegramente por mí en dos folletos.

A raíz de la cesión de la casa al Municipio, con el fin y motivo que quedan expresados, por teléfono desde el Ayuntamiento, constituido en sesión extraordinaria el día 15 de Enero de 1901, se preguntó al dueño en cuanto estimaba la renta que había de percibir por la cesión de su casa y por cuanto tiempo estaba dispuesto á cederla, contestando en el acto que por el tiempo que necesitara el Ayuntamiento para construir el alojamiento definitivo que tenía en proyecto; y que en atención á las circunstancias apremiantes que habían hecho necesaria la aceptación de su ofrecimiento, creía prudente dejar la indemnización que hubiera de otorgarse por tal cesión al arbitrio del Ayuntamiento. En cuya vista recayó este acuerdo: «El Ayuntamiento oyó con mucho agrado las anteriores manifestaciones, dignas del desprendimiento y de la generosidad que caracterizan al señor D. Mariano Polo, quien ha dado una prueba solemne de verdadero patriotismo y de amor entrañable á su ciudad natal, y sin perjuicio de tomar en su día los acuerdos que la Corporación crea oportunos por estos rasgos de civismo se acordó manifestar al señor alcalde y á los señores vocales que forman la comisión que se halla gestionando en Madrid, que el ramo de Guerra, debe pagar por el alquiler de la nueva casa la misma suma que paga ahora».

Como, después que se me forzó con repetidas instancias á suscribir en calidad de arrendador el contrato con el ramo de Guerra, transcurrieran varios meses sin ocuparse de la promesa contenida en el expresado acuerdo y comenzara (no por parte de la Corporación, como me he complacido en manifestar en varios de mis escritos, sino del ó los que á su sombra y con su escudo, manejando ó dirigiendo el negocio, me declaraban guerra sorda) á dibujarse el propósito de achicar y desvirtuar el eminente favor y servicio recibido tan extraordinariamente celebrado y ensalzado en su nacimiento, principiando por equipararle á los ofrecimientos de varias casas destinadas al arriendo, cuya ocupación total y por un plazo dilatado, con la obligación de dejarlas en el mismo estado que tenían, lejos de envolver un sacrificio para el dueño, consiguiera una positiva ventaja, sin género alguno de perjuicio ó inconvenientes, y terminando por suprimir hasta la única diferencia de estimación «la honrosa excepción establecida á mi favor en acuerdo de 25 de Enero, de que el voto de gracias á todas aquellas personas que habían contribuido al éxito logrado en el asunto de la Capitanía general me fuera entregado en mano por una comisión especial, que nombrara el señor alcalde, y que aun está por nombrar; resentido el amor propio con tal desprecio, resolví restituir á un hecho de tal magnitud la importancia y consideración que se trataba de hacer desconocer y negar, y puesto que me asistía perfecto derecho para ello, exigí se cumpliera el deber de fijar la cuantía ó forma en que el Ayuntamiento hubiera de corresponder á la cesión que le había hecho de mi casa para salvar el compromiso, en uso de la facultad que para ello le había transmitido y de la reserva que para ejecutarlo consignó en el citado acuerdo.

Suscitóse un prolongado incidente sobre ese extremo, pretendiéndose por parte del Municipio haber cumplido el Ayuntamiento todo el compromiso que contrajera al aceptar la cesión de la casa y la facultad de apreciar dicha retribución, con el percibo del precio de alquiler satisfecho por el ramo de Guerra; precio notoriamente insuficiente para tal cesión, porque ofrecido por el gobierno militar poco antes, había sido rehusado; sin que obste á esa significativa circunstancia la que en contra se alega de que ordinariamente produjera la casa menor renta; pues es axiomático que las cosas valen según el uso á que se las destina ó la importancia del servicio que prestan.

Así se vió, como he afirmado en público en dos ocasiones, sin protesta de las personas aludidas, la espontánea expresión de uno de los facultativos militares que inspeccionaba esta nueva instalación de la Capitanía general, manifestando, con igualmente espontáneo asentimiento del representante del Municipio, su opinión de que no bastaría para ella la renta de la antigua

á lo cual contestó el segundo que el Ayuntamiento saldaría la diferencia.

Por resultado de esa contienda, á que puso fin la advertencia de estar dispuesto á plantear la rescisión del contrato de arrendamiento que, con repugnancia, insistentemente, se me forzó á suscribir, y cuya ligadura podía suponer causa de la resistencia pasiva que venía oponiéndose á mis reiteradas instancias, decliné la Corporación municipal la facultad que en ella había depositado, para apreciar la cuantía de la renta ó retribución por la cesión de la casa á la misma ofrecida, y exigí que lo verificara el dueño.

Precisado, pues, á determinar esa cuantía, presenté no la petición ó pretensión arbitraria, que se ha expresado en la sesión que nos ocupa, queriendo sin duda que apareciera en la forma más odiosa posible, sino una proposición razonada y basada en fundamentos de equidad y de prudencia, de imparcialidad y mutuo respeto del respectivo derecho y conveniencia, de modo que pudiera procederse de común acuerdo, y buscando esos caracteres y medios en la naturaleza misma del negocio, en sus cualidades y circunstancias: proposición que obra en el expediente y se halla también por mí publicada, cuya base principal consistía en que el Municipio solucionara el conflicto con la misma cantidad que espontáneamente tenía dispuesto destinar al mismo servicio en situación normal y ordinaria.

MARIANO POLO.

(Continuará)

Cada ocho días

Casos de conciencia

La agitación política promovida en España en estos meses, á compás de una actitud, más ó menos sincera en el Gobierno para llegar á cuestiones de relación con el orden religioso, ha puesto en pié de guerra á lo que muchos llaman acción católica. Sabido es que hay dos partidos políticos, organizados políticamente, con sus jefes laicos (me parece que está bien dicho) con sus juntas etc., etc., que por tradición llevan en sus programas este otro color de partidos religiosos, una acción político-católica.

Estos partidos se mueven ahora con celo extraordinario y plausible poniéndose enfrente del Gobierno y adiestrándose en la pelea para impedir el avance de lo que se llama anticlericalismo de Canalejas.

Pero sucede que en estos momentos de acción, de crítica confusión de ideas, muchas gentes del lado de allá, de los radicales, y del lado de acá, de la vida religiosa, no entienden bien el planteamiento de la lucha política, y no separan prudentemente lo que es movimiento religioso, acción religiosa de lo que es movimiento político, acción política.

Hay que hablar claro. No hay por qué asustarse de una acción política realizada por partidos políticos que se titulan católicos. Dejalos. Que los sigan sus leales con buena fe y Dios los ayude.

Mas no se ofusquen los que siendo católicos no estén conformes con ese movimiento político; tengan buen oído y ojo despierto para ver á la Iglesia, para saber dónde está su causa, para oír su voz de alerta y de mando y seguirla.

Se organizan en varias ciudades y la cosa correrá á todas, juntas de acción católica antiliberal. No las denigrará mi pluma. Esa es la acción humana, política. En cada diócesis hay al lado del obispo, por orden del Papa, una junta diocesana de acción católica. Esta es la acción de la Iglesia.

Se preparan manifestaciones de acción político-católica contra el Gobierno. Está bien.

Pero la Iglesia organiza sus tríduos de oración, exhorta á la penitencia y prepara sus manifestaciones á los santuarios de la Virgen para pedir la paz, para defender sus derechos sin violencias, sin agravios.

Son muy distinguibles ambos campos de acción. ¿Quieres estar seguro? ¿Quieres acertar? Sigue á la Iglesia.

M. DE B.

Del turismo

MANOS Á LA OBRA

El Congreso internacional anunciado para celebrarse en Toulouse del 10 al 15 del mes próximo ha despertado entre nosotros ideas que parecían dormir; hemos empezado á darnos cuenta de lo importante que es para Burgos cuanto con el turismo se relaciona, y las Corporaciones por un lado, nuestros colegas por otro y nosotros desde este modesto puesto, por todos se ha traído y llevado de la imaginación á los labios la idea del turismo.

Está bien, por ahí se empieza, por exteriorizar el pensamiento, pero hay que hacer algo más, hay que convertirle en realidad si es que estamos convencidos de su importancia para nuestro pueblo y para su provincia.

La prensa de Madrid y entre sus órganos periódicos como el ABC se expresan en estos términos hablando del Congreso del Turismo:

«España no puede faltar á él, especialmente las provincias más interesadas en fomentar el turismo, que, aparte de otras capitales, son Toledo, Granada, Sevilla, Córdoba, etc. Porque de esta manera, poniéndose en comunicación sus delegados con los de otras partes del mundo, avivará el deseo de visitarnos, y podrán enterar á todos minuciosamente de cuanto pueda interesar al turista ó á los Sindicatos de iniciativa.»

Ahora bien ¿tiene Burgos menos interés que esas otras provincias en fomentar el turismo? Seguramente que no. La historia de sus monumentos puede decirse que es la historia de España; por lo mismo que los burgaleses tenemos puesta en ellos nuestra mirada, y son algo así como la casa que nos legaran nuestros padres, tenemos orgullo en enseñarlos, que la grandeza de los pueblos está tanto en conservar sus reliquias como en devorar sus esfuerzos para ensanchar sus horizontes.

Manos pues á la obra y hagamos algo práctico.

¿Quién ha de iniciar la acción?

Para nosotros no hay duda: nuestro Alcalde, es el indicado; que al fin y al cabo á la ciudad interesa más que á nadie; el Ayuntamiento secundándole, como seguramente le secundará, trate sin perder momento el asunto; reúna si le parece á elementos y personalidades de la población que gustosos cooperarán con su inteligencia y pondrán en poder del Municipio ideas, pensamientos, planes, cuanto pueda servir para aumentar el bagaje intelectual de la representación que debe llevar Burgos al Congreso.

Si Burgos no puede faltar en Toulouse, es una deuda además que tiene para con Mr. Merimée y debe de cumplirla.

Vaya allá una representación, que no perderá el viaje si contribuye como contribuirá con los de otras provincias á deshacer la leyenda que al otro lado de los Pirineos aun persiste sobre España.

¿Que quién ha de representarnos? Ahí va nuestro voto por si de algo vale: formen la comisión el Alcalde, el Presidente de la Diputación, D. Rodrigo Sebastián, que á su título de Director de la Colonia Escolar Francesa en España une el de incansable trabajador porque Burgos se conozca en Francia, y á ellos únase el de un artista burgalés, el de Marceliano Santamaría, que con sus conocimientos artísticos, con el sprit con que sabe presentar las cosas de Burgos sería el complemento de la representación que Burgos necesita y debe de tener en Toulouse.

¿Parece bien? Pues manos á la obra.

¿No parece? Entonces vengan otras ideas que todas serán para nosotros magníficas si al fin se consigue lo que por y para Burgos deseamos.

EN SAN GIL

Tuvieron lugar los cultos anunciados con motivo de la festividad del santo, cultos realizados con grandiosa solemnidad.

El orador sagrado Sr. Reca demostró una vez más las dotes que le adornan para la sagrada cátedra.

En el orden religioso todo ha estado bien; y en el profano todo ha sido baile, baile y baile.

La conferencia del Dr. Salillas

Los diarios locales han dado á sus lectores una reseña de la hermosísima conferencia del Dr. Salillas: «Influencia de la jácara en la novela picaresca y especialmente en *Rinconete y Cortadillo*».

Nosotros solo hemos de trazar un breve comentario, en el que será todo entusiasmo y admiración hacia el hombre ilustre, que, como pocos, sabe cautivar al auditorio con la diáfana de su reposada palabra y con el profundo sentido de sus observaciones y de sus estudios.

Salillas no es de esos que almacenando ciencia la ofrecen después, porque son incapaces de originalidad, en el mismo estado que la tomaron en los libros.

Salillas no es de esos sabios de guardapropia; ha leído mucho pero las lecturas no se han estancado en su espíritu; le han servido para adquirir un admirable conocimiento de los hombres y de los hechos, para ver la vida en sus múltiples aspectos, en sus variados matices, de una manera propia, personal, originalísima.

El Dr. Salillas, con su reconocida modestia, diría que su disertación fué una sencilla conferencia «hecha sobre el público», la verdad es que en ella demostró el insignie erudito, su saber y su ingenio extraordinarios.

Estudió las literaturas ruñanesca y picaresca, estableciendo las diferencias entre una y otra, analizando las dos magistrales obras españolas «El Lazarillo de Tormes» y «El Pícaro Guzmán de Alfarache». Hizo observaciones felicísimas sobre «Rinconete y Cortadillo», explicando la influencia de la jácara en esta novela. También, con sin igual donosura, discutió sobre los modernos timos y delitos, algunos de ellos ya en uso entre los antiguos pícaros.

La conferencia del Sr. Salillas fué varias veces interrumpida por los aplausos de la numerosísima concurrencia que llenaba el salón de actos del Instituto, y al final fué premiada la labor del ilustre doctor con una repetida y atronadora ovación.

En honor de San Julián

Los congregantes de esta cofradía, establecida en la iglesia de San Lesmes, preparan en honor del Santo burgalés, obispo que fué de Cuenca, una solemnisísima función, que tendrá lugar en dicha parroquia mañana, á las diez y media de la misma, y en la que celebrará de Pontifical nuestro Prelado y disertará acerca del Panegirico del santo burgalés el también paisano nuestro D. Joaquin Linaje, canónigo de la Catedral que en vida fué regida por San Julián.

Bolsa política

Ya estamos donde desde un principio se suponía por todos menos por el Gobierno y sus amigos, es decir que ya está sitiado Bilbao y encima de las demás provincias la suspensión de garantías.

¿Qué de cosas no se hubieran dicho contra Maura por el Sr. Canalejas y por el Trust periodístico si después de mes y medio de huelga hubiese llegado el Gobierno Conservador á tomar tales medidas! No se hubiera podido oír el griterío.

La medida tomada para Bilbao, que habiendo procedido de otro modo antes estaría muy en su punto, ahora llega ya sin fuerza moral.

Se declara allí la necesidad de respetar la ley, pero se hace después de haber estado consintiendo una y otra semana no tan solamente la violación de aquella, sino lo que es peor, el imperio de una ley abominable, la Ley de la coacción ejercida por los obreros á ciencia y paciencia de todos.

La verdad es que al Sr. Canalejas se le van poniendo las cosas de tal modo que él, que tiene obsesión de libertad, está gobernando como gobernaria D. Dalmacio Iglesias: á los siete meses de poder ya ha tenido que suspender una manifestación católica, declarar en estado de sitio una provincia y echar el dogal al cuello del país con la suspensión de garantías anunciada.

No se puede presumir de libertad: dime de lo que presumes y te diré de lo que careces.

Esto á un lado, en el Gobierno parece ser que hay discrepancias respecto á la fecha de la apertura de Cortes. Por fin parece ser que se retrasará el día hasta que pase la vendimia, pues por lo visto la mayoría vive del vino.

Por aquí la política ha tenido carácter franco-burgalés: el Ayuntamiento obsequiando á la Colonia Escolar francesa ha

procedido como buen representante de la ciudad, pero le vamos á dirigir un ruego: otro año adelante la fecha del obsequio para que no se dé el caso de que algun invitado nos conteste como aquél á quien en broma le preguntamos al regreso de la excursión:

Monsieur avec vous cogido una merluce? Ne pas monsieur, contestó, lo que he cogido es una pulmonía.

PICOTAZOS

En la Redacción.

Digan ustedes qué hay de la novillada para La Gota de Leche?

—De eso, en Prádanos de Bureba le enterarán á usted.

—No lo comprendo.

—Pues está bien claro; que hay quien no da ni gota.

¿Has leído el programa de las fiestas de Aranda?

—Sí, y es encantador: este año no falta.

—¿Y qué número te gusta más del programa?

—La cosa no tiene duda, aquél de la procesión en que el Ministro de Marina, D. Diego, irá entre guiones y estandartes.

—Bueno, ¿y al hijo dónde le colocarán?

—Ese es el problema, porque de guión no parece bien y de estandarte ¿quién carga con sus noventa kilos?

—Pues no cabe otro remedio, le colocarán en la cola.

En la Acera.

—Y eso que llevan aquellas ¿qué es?

—Es un sombrero ¿no te has fijado?

—Perdona, chico, creí que eran unas talegas de esas que usan los niños para....

—Sí, comprendido.

En el Instituto.

Monsieur ¿quién es ese señor qui parla?

—Es el doctor Salillas.

—¡Ah! Tres bien no se paguece al del otro día, al del Romanticismo.

—¿Pues?

—¡Oh! aquel era un *especificque* pagga el insomnio.

—Y diga usted ese otro señor qui ha parlado antes ¿es el *Digector* de la Colonia en *España*?

—No, lo parece, pero no es más que el presentador.

¿Por fin fué usted á San Sebastian á ver el duelo entre Andrade y el Profesor?

—¡No faltaba más! Si desde que se anunció la polémica estaba que no podía dormir.

—¿Porqué?

—La cosa no es para menos; ya ve usted ¿no saber si puedo ó no ser católico siendo conservador!

—¿Y qué tal?

—Viaje perdido.

—¿Como así?

—Pues que sigue el insomnio.

Sobre una vacante

Llegó y pasó el 1.º de Septiembre día que las disposiciones vigentes señalan para que las escuelas abran sus puertas nuevamente al trabajo después de las vacaciones estivales, y, á pesar de ello, sigue sin proveerse la plaza de auxiliar interina de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestras.

¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? Nada sabemos á punto fijo, todo son rumores, cuchicheos, dimes y diretes, por lo visto, acerca de la provisión de la vacante.

Parece ser que son nada menos que doce las solicitantes á la misma, y, como entre ellas las hay de indiscutibles méritos, pero al mismo tiempo huérfanas de influencia; y por el contrario, hay alguna que otra que ayuna de méritos anda sobrada de apoyo, esto contribuye á que se haya entablado una verdadera lucha entre los padrinos de las solicitantes, lucha que da por resultado el que la vacante no se provea. ¡Señores protectores del Magisterio feminista! Pónganse ustedes de acuerdo y transijan sus diferencias para que pueda nombrarse auxiliar interina de la Escuela graduada, porque si no lo hacen así, créannos, en la próxima les silbamos.

INFORMACIÓN MERCANTIL

El temporal es de vientos y frío que conviene para las labores de la trilla y limpieza del grano. Sin embargo vendrá bien un poco de lluvia á las viñas, pero desaparecieron los síntomas que se presentaron hace días.

El tráfico de granos se halla aún interrumpido á causa de los trabajos de recolección, sosteniéndose firmes los precios, á pesar de que, según noticias del Extranjero, vienen hacia España barcos y más barcos con cargamento de trigo.

Los cereales se venden en el mercado de Burgos á 43 reales el trigo mocho viejo y de 42 á 42 1/2 el nuevo, fanega de 42 1/2 kilos; á 42 y 1/2 reales y 41 y 1/2 el rojo, respectivamente, la mencionada fanega, y á 43 reales la fanega de 44 kilos del álaga viejo.

La cebada vale á 27 reales la vieja y 24 la nueva, fanega de 32 kilos, y la avena á 20 y 18 reales, vieja y nueva respectivamente, fanega de 26 kilos.

Respecto al centeno, solo lo hay viejo á 32 reales los 41 1/2 kilos.

A estos precios se aumenta un real en fanega por comisión y gastos hasta colocar la mercancía sobre wagón, cuando las compras sean en estas condiciones, exceptuando los trigos blanco y rojo cuyo aumento solo será tres cuartos en fanega.

En los vinos rigen los precios anteriores ó sean 21 reales la cántara del tinto aragonés; á 24 el claro riojano, y á 19 el de tierra de Madrid.

Y de las carnes, solo podemos decir que los bueyes se compran á 66 reales arropa, la ternera á 5 reales el kilo en vivo; el cerdo cebado á 54 reales arropa en vivo; lechazo á 2 1/2 reales la libra en vivo, y de 25 á 30 pesetas cada carnero.

Gremio de labradores DE PEÑARANDA

Tan importante Asociación acordó hace días recabar de los Poderes públicos protección para los trigos castellanos, dictando al efecto las oportunas medidas que resuelvan la crisis agraria de estas comarcas.

Nos asociamos á sus deseos por ser de vital interés para nuestra provincia.

POETA LAUREADO

En los Juegos Florales recientemente celebrados en Almería ha sido premiado con la flor natural D. José García de Quevedo, primo de nuestro querido amigo el teniente de Lanceros de España don Ramón García de Quevedo.

Es el Sr. Quevedo poeta notable que también concursó en los Juegos Florales que se celebraron hace dos años en Burgos y en los que no hubo poeta laureado por haber sido declarado desierto el premio.

Toreros y toros

El día 10 del actual, matarán reses de López-Plata en Cartagena, los diestros Capita y Manuel Dionisio Fernández.

El cartel de ferias en Valladolid, es el siguiente, si hasta entonces no sufre alguna variación:

Día 18.—Machaquito y Bienvenida con reses de Veragua.

Día 19.—Bombita y Machaquito, con toros de Concha y Sierra.

Día 20.—Bombita y Bienvenida, con ganado de Benjumea.

Día 25.—Bombita III, Gordito y otro que se dá por seguro será Chiquito de Begaña, con reses andaluzas.

—El 8 del actual, se las entenderán en Miranda de Ebro, con reses de Mazpule, Cocherito de Bilbao y Ostioncito, que tomará la alternativa.

—El día 11, toreará en Haro el espada Vicente Pastor.

—Gaona y Gordito, lidiarán reses de Zaldueño en Calatayud el día 9 de los corrientes.

Vacunación

En el Centro de vacunación de esta ciudad que dirige el Médico D. Florentino Izquierdo, se vacunará todos los días de Septiembre actual, de 12 á 2 de la tarde, con linfa fresca y aséptica de ternera. Plaza de Santa María, 4.

DE HIGIENE

Si mal no recordamos, hubo hace tiempo el proyecto de cubrir el cauce que pasa al pie de la Plaza de Toros y por el Matadero público, en lugar tan concurrido y conocido por los Vadillos.

Ese proyecto, como otros muchos, debió caer en el panteón del olvido involuntario ó marchó á hacer compañía al del incomparable monumento al Cid Campeador. Lo cierto es, que nosotros ignoramos dónde ha ido á parar aquel proyecto.

Solo sabemos los habitantes de esta bienaventurada ciudad, que por nuestra suerte ó desgracia nos domiciliamos en el distrito segundo y que, como los demás, pagamos religiosamente cuantos impuestos se nos exigen, que en esta higiénica población, hay sitios que están totalmente abandonados de toda medida de previsión, y que pueden dar lugar á epidemias que conviene evitar á toda costa.

Pues bien, ese cauce que se halla á las puertas de la población y atraviesa uno de los lugares de recreo de la misma, se convierte á diario, sobre las ocho de la mañana, en un verdadero caudal de sangre, sin duda procedente del matadero. Allí se ven despojos, animales muertos, basura y mil otras cosas. Aquel lugar exhala un perfume hediondo, aquello es sencillamente asqueroso.

Nuestras celosas autoridades, que tan animadas se hallan para corregir esas deficiencias, que tan poco dicen en favor de Burgos ¿no creen llegado el momento de que sea resucitado el proyecto de marras y cubrir el citado cauce, poniendo por ese lado á salvo la salud del vecindario?

Nosotros creemos que sí, porque de seguir de esa manera, no tendrá nada de extraño que la peste del Ganges llegue á tener envidia de la que pueda producirse á orillas del Arlanzón.

Notas agrícolas

SEPTIEMBRE

Los labradores siguen con sus labores de recolección y acarreo de mieses, esperando las primeras lluvias para dar una labor á los campos, conveniente por todos conceptos á la futura siembra, sobre todo si se pasa el estirpador sobre los barbechos que están sucios de grama ó de malas hierbas.

En las huertas no hay necesidad de regar tanto como en el mes anterior, pues la tierra conserva más la humedad. Se cubren los cardos, apios y escarolas, se cosechan las patatas y se preparan las verduras de invierno en exposiciones abrigadas para su mejor cuidado y conservación. En este mes planta el jardinero anémonas, francesillas, tulipas, clavel de India, carolinas, coronados y coronas, y siembra las mismas flores que en Agosto y además pensamientos, nardos, tulipas, varas de Aarón, francesillas, anémonas, tulipanes, nemófilas, escabrosas variadas y otras muchas flores y gramíneas de adorno como agratis, briza y gracilis, gnynerium argentum, lino, viscaria, stipa pennata, reseda de olor, narcisos, máxima, nebulosa, stella maris, etc. etc.

Todas las misas que se celebren pasado mañana seis en el altar de San José, de la iglesia de San Lesmes Abad, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Ramón M.º Perez Carrasco, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza que falleció en Burgos el día 4 de Septiembre de 1907.

Sus hijos suplican la asistencia y oraciones.

Advertencia interesante

A fin de evitar á los alumnos de los Centros oficiales de enseñanza que al ir á matricularse en ellos por 1.ª vez, no sufran contratiempo alguno en sus deseos, debemos advertirles que no podrán realizarlo sin previa presentación de oportuno certificado médico en el cual conste que el interesado se halla vacunado y revacunado con arreglo á lo dispuesto en la ley.

¿Eh?...

¿No se ha enterado el dueño del café Suizo y otros que no lo son de que en dicho establecimiento se despluman á diario varios jóvenes, á vista y paciencia de las personas maduras que allí acuden? Pues sí señor, allí se juega á las siete y media con fichas de dominó y nos consta que alguno de los que se plantan en cinco no puede ya ni fumar hasta que llegue ¡ay! el día 1.º, á menos que fumen de gorra, que también se dan casos.

Bromas del domingo

Estamos verdaderamente consternados. A falta de otros productos que colocar, nos habíamos propuesto tiempo ha lanzar á esos mercados de Dios, lo que hemos dado en llamar producto nacional por excelencia: los *toreadores*. Las hazañas de Mr. Bombitó y sus émulos coletudos habían conseguido, gracias á los heroicos bombos de algunos rotativos, trasponer la abrupta barrera pirenaica.

Los modernos invasores de montera y teleguilla llegaban con sus huestes á la industriosa Bélgica, cuando, he aquí ¡oh dolor! un Mr. le maire, sintiéndose *maire* de monterilla, acaba de un plumazo con la invasión toreril, con las ilusiones de multitud de Enaguillas chicos y con nuestras esperanzas de comenzar por el procedimiento de golleteo y descabello la conquista del preciado mercado belga.

Lo más notable del caso es que nuestra

fiesta nacional será, no lo dudamos, un sangriento espectáculo, una diversión bárbara y salvaje; pero lo cierto del caso es que los pudibundos y sensibles belgas debieron encontrar muy de su gusto la calumniada fiesta á juzgar por el escándalo que originó en Namur la prohibición de la autoridad competente. ¡Hasta cierre de tiendas hubo y colgaduras de luto en algunos balcones!

Aquí, en España, cuando se suspende una corrida nos contentamos con llamar algo feo por lo bajo al causante del desastre y ¡del otro lado!

Y eso que sólo habían presenciado una corrida y que los lidiadores no eran estrellas de primera magnitud. Si hubieran visto torear al Mozo del Barrio, ponemos por toreador ¿qué hubieran hecho?

La huelga de Bilbao ha entrado en el periodo de estacazo y tente tieso. Y, según noticias, siguiendo su inveterada costumbre en estos casos, el Pérez acuático no parece por parte alguna. Está en la ratonera, como D. Dalmacio.

Y ya, puestas las manos en la masa de las perezaguadas bueno es que, por si no lo habéis leído, sepais una curiosa anécdota que del famoso agitador cuenta «La Mañana».

En la reciente visita que dicho agitador, ahora agitado socialista hizo á Madrid, se alojó en el «Hotel París». En este hotel pidió para postre de su sabroso y succulento yantar un exquisito queso de marca desconocida para el maitre d'hotel.

Perez-agua, no se extrañó de que en el hotel no tuvieran el manjar que deseaba pues, dijo, era excesivamente caro, 20 pesetas el kilo. El, ¡pobrecillo! lo sabía porque todos los días, desde que estuvo en Holanda, lo tiene en su mesa, pues sabe, como buen gastrónomo que no hay comida sin queso.

¡Ay, Facundo! ¡Ahora si que has metido el queso!

Lo que parece mentira es que aun no se hayan dado cuenta los obreros, de la clase de vacas que Perezagua ordeña y exprime para poder comer esas tonterías de quesos de á 20 pesetas kilo.

C. y T.

Vallisoletanas

El pleito de las minorías.—El cólera.—Luna de miel desgraciada.—Otras noticias.

El alejamiento que desde hace ya bastante tiempo vienen sosteniendo las minorías que forman los grupos católico, conservador y republicano de nuestro municipio, parece que va tomando los caracteres de un mal crónico, que como es natural, dificulta grandemente la labor que, en pró de los intereses del pueblo, está encomendada á sus representantes del Concejo.

Por una parte, las activas gestiones y buenos deseos del Gobernador civil, y los trabajos y excelentes propósitos de conciliación del Alcalde accidental Sr. Gómez Díez, por otra, no han servido para lograr la vuelta de aquellas minorías á los escaños consistoriales.

Los disidentes han contestado al caballeroso llamamiento de la autoridad municipal, agradeciendo su exquisita cortesía, é insistiendo en continuar ausentes de aquella casa mientras no tenga solución el recurso que tienen pendiente.

El recurso se refiere á la nulidad de un nombramiento de profesoras de primera enseñanza, que estimaron ilegal las citadas minorías.

Sin prejuzgar á que lado esté la razón, pues de ello ha de resolver el Tribunal competente, lo cierto es que la situación anormal de nuestro Ayuntamiento viene siendo un grave perjuicio para sus intereses, y es lamentable que cuestiones de tan relativa importancia produzcan perturbaciones tan hondas en el seno de la más popular y necesaria de las Corporaciones oficiales.

El cólera, ese temible azote de la humanidad, que como quien dice, se halla á las puertas de nuestra casa, tiene aquí como en todas partes esparcida la alarma, sin que por fortuna el pánico, tan frecuente consejero en estos casos, haya llegado á adueñarse de los espíritus ante la probable visita del espantable huésped asiático.

Las autoridades tanto gubernativas como técnicas, con un celo que las honra, se han apresurado á la defensa sanitaria poniendo en práctica las precauciones higiénicas necesarias.

Mucho ganariamos si á estas acertadas medidas siguieran las de discreción y cuidado en la publicidad y difusión en la prensa de las noticias relativas á la epidemia, por que una atmósfera de silencio

y tranquilidad evitaría desarreglos nerviosos, y por ende trastornos de las vísceras abdominales...

Una linda dama, perteneciente á distinguida familia de Jaen y que viajaba en unión de su esposo, ambos recién casados, fué víctima días pasados de un desgraciado accidente.

Según referencias, el caballero tuvo la mala fortuna de que se le disparase el arma que llevaba en el bolsillo yendo el proyectil á herir fatalmente á su esposa.

Llegados á la estación de esta capital, reclamaron al punto los necesarios auxilios.

La dama fué trasladada al Sanatorio del Dr. Calleja, y el caballero, terriblemente impresionado, fué detenido preventivamente por orden del juzgado.

Afortunadamente, el estado de la bella señora es hoy satisfactorio, después de practicada la extracción del proyectil por el competente Dr. Calleja.

No hay para qué decir que comprobado que el desgraciado accidente fué casual, se ha decretado la libertad del desconsolado esposo.

Quiera Dios que sea completo el restablecimiento de la lesionada y la enamorada pareja pueda continuar su luna de miel, tan tristemente interrumpida.

La proximidad de nuestras ferias y el regreso de veraneantes, van devolviendo á esta capital la animación y el aspecto acostumbrados.

Los conciertos nocturnos han sufrido un paréntesis breve, á causa de haber sido contratada la banda de música del Regimiento de Isabel II, para tomar parte en las clásicas ferias palentinas.

El tiempo, tan voluble y tornadizo como los mortales. Al achicharrante calor de estos días pasados, le ha sustituido un fresco sutil y penetrante, que ha sacado á relucir las prendas de abrigo...

L. MERINO.
Septiembre 1910.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

VERSOS

Del amor pasado

El amor que te tuve, mujer, ya se ha perdido, se ha perdido en la obscura sombra de mi (dido), (aflicción), y entre mis esperanzas muertas cuando (nacieron) también murió tu amor.
Como la flor que un día muestra su (gentileza) dulcemente besada por un rayo del sol, y en la paz del crepúsculo se inclina lentamente así vivió tu amor.
Como la fresca risa que de los labios brota y se extingue en silencio, como lejana voz, como ilusión que pasa, como la dicha errante así pasó tu amor...

Así, como un recuerdo que se aleja y no (vuelve), como visión eterna de otro tiempo mejor. Ya no ríen tus ojos como fieles amigos, que vuelven tras la ausencia que cruel nos (separó). Y es que ya el desengaño por mi puerta (ha pasado), la experiencia en la tuya muchas veces llamó, y en el alma no vive ya aquel santo carino que cruzó por mi vida como un rayo de sol. Es inútil, ya sólo queda el viejo recuerdo, el hastío supremo nos iguala á los dos, y así cuando me encuentras procurar no (mirarme) lo mismo que ya procuro no mirarte yo...
Eduardo Baro.

DÍDO AL PARCHE...

Recomendamos á nuestro casi eximio amigo Sr. Zancada se pase por la iglesia de San Lorenzo, en la cual, formado entre las filas devotísimas de Hijas de María, podrá tomar sabrosísimos datos para el lorilegio que piensa ofrecer á su patrono D. José.
Y ya, puestos á recomendar, recomendamos al Reverendo Padre encargado de recordar el Evangelio á las Hijas de María que el ataque á ciertas instituciones muy respetables puede traer desagradables consecuencias, y por lo pronto, que es esa precisamente la misión que está llamado á desempeñar en este valle de lágrimas.

—Empléense las auténticas aguas minerales calinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (nefrones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

2.º Concurso DE LA VOZ DE CASTILLA

(Cuál es el mejor representante en Cortes de la provincia de Burgos?)

CONDICIONES

1.º Todo lector ó suscriptor de LA VOZ DE CASTILLA podrá votar con el adjunto cupón, acompañando á su nombre, si desea conservar el incógnito, un seudónimo que será el que se publique. También expresará en dicho cupón un número que no exceda del 30.000, cantidad igual á la de billetes de que consta el sorteo de la lotería nacional del día 31 de Octubre de 1910.

2.º Los cupones encerrados en un sobre dirigido á nombre del Administrador podrán remitirse por correo, á la mano, ó depositarse en el buzón situado á la entrada de estas oficinas, hasta las nueve de la noche del 29 de Octubre, en que quedará cerrado el concurso.

3.º El número de cupones que puede enviar cada persona es ilimitado.

4.º Un premio consistente en un objeto de arte se entregará á la persona que además de haber votado al representante en Cortes que obtenga mayoría de votos, acierte ó se aproxime más por exceso ó por defecto al número del premio mayor del sorteo antes citado.

5.º Como acuse de recibo y para que el público pueda hacer por sí el escrutinio se publicarán en LA VOZ DE CASTILLA los cupones recibidos con nombre ó seudónimo de los remitentes, personas á quienes voten y números que designen, hasta el editorial de este periódico correspondiente al 30 de Octubre inclusive.

6.º No tendrán opción al premio más que los cupones publicados.

7.º El regalo se entregará previa justificación de la personalidad del agraciado.

LA VOZ DE CASTILLA
2.º CONCURSO

D.
vota á D.
Núm.
Domicilio

Crónica de la Guerra de Africa.—El editor de Barcelona Alberto Martín, ha publicado los cuadernos de tan interesante obra, números 35 y 36; con el 35 finaliza el primer tomo, comenzando el segundo en el que se relatan los preparativos hechos para flanquear al enemigo por su derecha ocupando el zoco de El Arba.
Como los demás cuadernos ya publicados el texto está profusamente ilustrado con fotografías y al cuaderno 36 acompaña una lámina en negro.
Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona.

Bien venido

Se encuentra en esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa, D. Gervasio Fournier, ilustre autor de la «Geografía histórica de España» y de otras magníficas obras en las que se refleja su privilegiado talento.

Servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

Puntos de Aviso

Lain Calvo, 16, teléfono n.º 16; Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono n.º 24.
Coches para viajes y paseos á precios económicos.

¡Buena corrida!

Después de muchas idas y venidas después de muchas vueltas y revueltas, llegó á nuestros oídos la noticia de haberse celebrado la capea que Echávarri y Andrade pregonaron con gaita y tamboril desde la prensa. Curocientos amigos acudieron, hombres de seriedad y de conciencia, elegidos á cala, entre los muchos que en todo lo que es gratis se presentan, y acudieron también cuatro taquígrafos provistos de papel y de la pluma.
Andrade en el primero de la tarde se luce con verónicas soberbias, le pone banderillas al cuarteo y le toca el testuz con la montera;
Coge luego las armas torcidas y en los mismos pitones de la fiera da dos pases por bajo, dos por alto,

otros dos en redondo, con guapeza, coloca una estocada hasta las uñas, saca el pincho después y descabella. Oyación delirante, vuelta al ruedo, música celestial y enhorabuena.

Echávarri, al segundo, le saluda con dos faroles de los que hacen época y el toro haciendo ¡muuu!... le corresponde, que es un toro de mucha inteligencia.

Larga preparación en banderillas y coloca dos pares de primera, brinda á los de la sombra, se dirige al bicho, le levanta la cabeza, larga tres naturales, se perfila, entra luego por uvas y receta un pinchazo en la cruz de los de marca, que hace rodar al bicho por la arena.

Aplausos á granel, sombreros, puros y regalo (un billete de cincuenta). Los diestros son sacados de la plaza en hombros como premio á su faena.

Resumen. El Andrade y el Echávarri ganaron el cartel para otras fiestas. El ganado cumplió. Caballos ocho. Entrada regular. Salida buena.

MELITIN.

Buen surtido

en jamones avileses, gallego, andorrano, todo magro; chorizo de lomo especial, para cruda longaniza de lomo superior, lomo embutido, salchichón de Vich, clase extra, fiambres frescos, cabeza de jabalí, y jamón Strasburgo, cecina de vaca superior, todos los géneros á precios económicos y garantizados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

Pésame

Ha fallecido el reputado médico D. Sixto Antón. A su distinguida familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Los derechos de exámen

Por su indudable interés transcribimos la siguiente disposición que publica la Gaceta.

«Ilmo. Sr.: Sin autorización de ley alguna viene procediéndose en varios Centros de enseñanza á la imposición y percibo en metálico de determinados derechos con diversos nombres, por motivos ya académicos, ya de administración, y como esto es contrario en absoluto, no sólo á las leyes, sino á la Constitución del Reino, que dispone la forma en que todo impuesto ó tributo deba ser exigido.
S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que desde el día 1.º de Septiembre próximo deje de percibirse en todos los establecimientos de enseñanza del Reino, dependientes de este ministerio, absolutamente cuantos derechos en metálico han venido ingresando en las Cajas y Secretarías de dichos Centros.
2.º Se exceptúan de esta soberana disposición los derechos de exámen hasta que en los próximos presupuestos sean compensados por un aumento en los sueldos del Profesorado.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1910.—Burell.—Señor subsecretario de este ministerio.»

Venta de dos casas en Burgos

Hasta el día 27 de Septiembre próximo á las doce de la mañana se admiten proposiciones en pliego cerrado para la venta conjunta ó separadamente de las casas n.º 28 de la calle de Vitoria con jardín y n.º 2 de la de S. Lesmes, en el escritorio de los Sres. Fernández Villa y Hermanos, los cuales en nombre de los propietarios facilitarán recibo de los sobres que se les presenten.
Se dará preferencia en igual de otras condiciones á los que ofrezcan adquirir juntamente las dos fincas y los vendedores se reservan el derecho de rechazar todas las proposiciones si no las considerasen aceptables.

Instituto francés en España

La jira en Fuentes Blancas. Ante todo un aplauso sincero á nuestro Excmo. Ayuntamiento que con tanta delicadeza como galantería y buena disposición dispuso la fiesta campestre, sin olvidar á nuestro Alcalde, que con su actividad sin límites contribuye en alto grado al lucimiento de las organizaciones municipales.

Reunión

Los Sres. Canalejas, Aznar y Merino se han reunido en Gobernación, limitándose á cambiar impresiones acerca de las huelgas de Zaragoza y Bilbao.

El Rey á Valencia

Se asegura que SS. MM. visitarán la Exposición en la primera quincena de Octubre, alojándose en el Palacio de la Capitanía General. Se preparan en honor de los regios huéspedes grandes festejos.

De Villagarcía

Ha causado muy mal efecto en Galicia la noticia de la suspensión del viaje de SS. MM. á Villagarcía. Se censura duramente al Gobierno por no cumplir la promesa que su jefe hizo en su última visita al Ferrol.

Un marido que mata

El inspector de policía del distrito del Congreso señor Coll, que, por claros indicios, dudaba de la fidelidad de su mujer, fué al pueblo de Guadarrama, donde veraneaba, y vigilando la casa vió entrar en ella al amante. El ofendido esposo abalanzóse sobre quien, con tanta avilantez, le

tanto y tanto agasajo del Alcalde y ediles asistentes, que se multiplicaban en sus atenciones y amabilidad.

En una cabeceira presidida por el señor Gobernador civil, el respetable D. Ricardo Martínez, recién llegado de su excursión veraniega, los Sres. Alcalde, Armiño, Concellón, Arangüena, Sarmiento, Calleja y Roca. En la otra, con el Sr. Merimée el profesor de Carcasonne Sr. Dibie, Sebastián; Cuesta y Cadiñanos.

La comida succulenta, práctica, netamente castellana, siendo su final amenizado por los dulzaineros burgaleses, que no dejaron de tocar toda la tarde preciosos baillables.

Para iniciar la digestión se correteó por las alturas vecinas, una curiosa farándola, en la que unían las manos grandes y chicos, profesores y alumnos, ellas y ellos. Y después á bailar, organizándose juegos y otras diversiones.

BURGOS.—Imp. de Marcelino Miguel.

La mayoría de la centenaria expedición ascendió á la Cartuja para contemplar tan hermosa obra de arte, saliendo sumamente satisfechos de la visita.

Y á las 7 entraba en Burgos la caravana de coches, haciéndose todos lenguas de la cortesía municipal.

Cecina

chorizos de la Rioja, Salamanca y de Pamplona, jamón y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, estos á 4'50 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, ron, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros.
Especialidad en vinos para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO
Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73,
«Punta Brava»

Conferencia Telefónica

(Servicio especial de nuestro redactor corresponsal)

Madrid, 28

El general Marina sale de Melilla

Comunican desde Melilla extensos detalles sobre la despedida del general Marina, quien hizo ayer tarde entrega del mando al general Arizón.

La orden publicada con este motivo dice así entre otras cosas:

«Por fundados motivos de salud presenté la dimisión de mi cargo que me ha sido admitida. Esta es la causa de que deje el mando de Melilla y quede en situación de cuartel. Con verdadero pesar os dejo, pero siempre llevaré en mí el recuerdo de la abnegación de que habéis dado pruebas en momentos bien difíciles y la satisfacción con que he visto el cumplimiento de vuestros deberes».

Los muelles hallábanse atestados de gentes, destacándose el elemento militar, representaciones de las kabilas de Guelaya y Quebdana y los célebres moros adictos al «Gato», Ab-el-Kader, Jusfia, al frente de numerosos kabileños que, con un enorme griterío, pronunciaban frases encomiásticas.

Al zarpar el buque el general Marina fué vitoreado con entusiasmo; con él van sus ayudantes señores Marqueses de Martorell y Bascáran.

En Málaga se le ha hecho un recibimiento entusiástico.

De las Huelgas

Zaragoza.—La huelga iniciada en Zaragoza ha entrado en vías de franca solución, creyéndose resuelto el conflicto, pues en las reuniones celebradas por las juntas directivas acordaron reanudar el trabajo mañana lunes. La Asociación de Tipógrafos, después de varias consultas á sus compañeros de Bilbao, ha resuelto separarse de la Federación obrera.

Las autoridades continúan adoptando todo género de precauciones para garantizar el orden.

Bilbao.—Comunican que la tranquilidad es absoluta, y que los huelguistas, ya convencidos de que no conseguirán nada continuando en el actual estado de agitación, han comenzado á entablar gestiones para reanudar sus trabajos la próxima semana. La impresión dominante en la población es de que la huelga llega á su fin.

Mañana lunes, menos los mineros, trabajarán todos los obreros.

Reunión

Los Sres. Canalejas, Aznar y Merino se han reunido en Gobernación, limitándose á cambiar impresiones acerca de las huelgas de Zaragoza y Bilbao.

El Rey á Valencia

Se asegura que SS. MM. visitarán la Exposición en la primera quincena de Octubre, alojándose en el Palacio de la Capitanía General. Se preparan en honor de los regios huéspedes grandes festejos.

De Villagarcía

Ha causado muy mal efecto en Galicia la noticia de la suspensión del viaje de SS. MM. á Villagarcía. Se censura duramente al Gobierno por no cumplir la promesa que su jefe hizo en su última visita al Ferrol.

Un marido que mata

El inspector de policía del distrito del Congreso señor Coll, que, por claros indicios, dudaba de la fidelidad de su mujer, fué al pueblo de Guadarrama, donde veraneaba, y vigilando la casa vió entrar en ella al amante. El ofendido esposo abalanzóse sobre quien, con tanta avilantez, le

deshonra y le disparó tres tiros, ocasionándole la muerte. La adúltera huyó precipitadamente al enterarse de lo ocurrido.

El señor Coll se ha entregado á la autoridad, sin ofrecer resistencia alguna.

Obreros reconocidos

Gijón.—Los médicos han reconocido á varios obreros que decían habían sido apaleados por la policía.
Se guarda gran reserva.
El juez se ha negado á clausurar las sociedades obreras, como deseaba el Gobernador civil.

Las construcciones navales

Londres.—En Neweastee se han producido nuevos incidentes con motivo del conflicto de las construcciones navales. Tiende á agravarse dicho conflicto y en términos muy alarmantes.

En vista de que los incidentes no terminan, patronos y obreros remachadores de la federación general de construcciones navales han acordado proclamar mañana el *lock out* general contra varios industriales miembros de un importantísimo sindicato de calderería.

La situación es comprometidísima, pues el acuerdo deja en la miseria á un núcleo de 500.000 obreros.

Congreso socialista

Copenhague.—Han terminado las sesiones del Congreso socialista internacional al que asiste Pablo Iglesias como delegado español.

Las sesiones han estado animadas y se pronunciaron discursos brillantes.

Han terminado el Congreso con la aprobación de algunas bases bastante radicales.
Acuerdan los congresistas el considerar como un deber de todos los que luchan dentro de la idea el antimilitarismo.

INFORMACION MILITAR

Por no llevar dos años de efectividad en sus empleos los que aspiran á cubrir vacantes de profesor en la Academia de Infantería se han declarado desiertos los concursos abiertos para cubrir una plaza de Comandante, otra de Capitán y otra de primer Teniente en aquel centro de enseñanza.

Con arreglo á lo que dispone el Reglamento, la Academia propondrá ahora en relaciones que no bajen de tres ni excedan de siete, aquellos Jefes y oficiales que por antecedentes que radiquen en dicho centro ó por noticias particulares, sean aptos para el desempeño de las clases vacantes.

—El Real decreto llamado al servicio de las Armas á 75.000 reclutas del actual reemplazo, ha motivado, como todos los años, las protestas de ciertos elementos á quienes conviene sea muy reducido el cupo en filas, sin tener en cuenta que éste obedece á operaciones basadas en las prescripciones de la ley y en las necesidades del Ejército; operaciones que, precisamente este año, han sido calculadas por defecto, como lo demuestra el hecho de que consignándose en el proyecto de presupuesto para 1911 un aumento de 35.000 hombres, sólo se ha aumentado el cupo en 10.000 reclutas, con relación al de 1909.

Tales protestas están, por lo tanto, menos justificadas que nunca, y sólo se pretende sacar partido de este asunto para alarmar la opinión.

Librería y Centro de suscripciones
A. Mollat Bordeaux (Francia)

11 A 15 GALERIE BORDELAISE

Gran surtido de libros españoles.
 Últimas obras de Derecho, Medicina
 y Enseñanza.

ESTA CASA TIENE MONTADO UN SERVICIO
 DE EXPORTACIÓN AL EXTRANJERO

Gran almacén de vinos y legumbres

DE

BONIFACIO IZQUIERDO

Espléndido surtido en toda clase de géneros = Vinos de las mejores marcas. = Cafés, thés, chocolates, azúcares = Variado surtido en pastas finas para sopa. = Depósito exclusivo de las pastillas de café para desayuno.

Pasaje de la Flora número 9. BURGOS.

GRAN FONDA Y RESTAURANT

Martin Avila

Almirante Bonifaz núm 22. Burgos.
 Hospedaje completo desde 5 pesetas, y comidas desde dos pesetas.

Dr. A. Carazo

efe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
 Consulta diaria de once a una
 Calera, núm 13.

JOSÉ N. QUESADA

PROFESOR DE MÚSICA

Preparación para el Conservatorio y repaso de la asignatura de música de ambas normales.

Almirante Bonifaz, 13.-2.º

M. Antón

CIURJANO DENTISTA

Espolón, 42.

RELOJERIA, PLATERIA Y DINUTERIA

Luis Torres

Plaza Mayor, 35 y 36

Gran surtido en artículos de novedad para regalos. Especialidad en composturas.



Después de dos concursos entre las mejores fábricas de relojes, el Gobierno italiano dió la preferencia al ZENITH, habiendo adquirido en el espacio de dos años 8000 relojes ZENITH, para los ferrocarriles. Los espléndidos resultados obtenidos por el reloj ZENITH en los últimos concursos del observatorio Astronómico de Neuchatel (Suiza) lo colocan á la cabeza de las primeras marcas conocidas.

De venta en las principales relojerías.

VDA. E HIJOS DE NAVARRO

Plaza Mayor, números 37 y 38

Últimas novedades en sombrillas, abanicos, bastones, persianas, transparentes, hules para mesa y suelo, escobones, cepillos, plumeros, macetas y plantas artificiales, perfumería, juguetes, óptica, artículos de pler y escritorio, objetos de fantasía para regalos.

PRECIOS ECONÓMICOS



"La Estrella,"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
 Desembolsado: 5.000.000 de pesetas.

SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, PAQUETES Y MERCANCIAS.

TARIFAS MUY ECONÓMICAS.

Sub-Director en Burgos y su provincia: don **Edmundo Santa María Bravo**.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
 Lain Calvo, 18, principal.

Rufino Santa Olalla Gonzalo

Huerto del Rey, 2 y 4.—BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

LA MUNDIAL

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y AHORRO POPULAR
 SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SEGUROS DE QUINTAS

GARANTIA ESPECIAL Y SEGURIDAD ABSOLUTA

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de PREVISIÓN Y AHORRO POPULAR que, además de las garantías exigidas por la nueva LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1903, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio

(1.000.000 DE PESETAS TOTALMENTE SUSCRITO)

FORMA. en caso de vida un CAPITAL que puede ser el doble del dinero entregado durante diez años (por 1.000 ptas. unas 2.000)

CONSTITUYE al cabo de diez años una DOTE ó un CREDITO para establecerse

ASEGURA. una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

RECIBE. entregas desde 250 pesetas por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, solamente.

INVIERTE. todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

SUB-DIRECTOR EN BURGOS

D. Edmundo Santamaría Bravo

Barrio Gimeno, núm. 25, 3.

Gran Fábrica de carruajes de transporte de todas clases

MOV DA POR ELECTRO-MOTOR

FEDERICO RAMOS É HIJO

OPICINA Y TALLERES

BURGOS

FÁBRICA Y ALMACENES

Plaza de Vega, 13

Hospital Militar, 5 y 7

Carros de mulas, de bueyes, de per, volquetes, carretones, camiones, etc.—Construcción sólida y esmerada.—Personal inteligente y numeroso.—Reparaciones en el acto.—Poderosa maquinaria.—Carros de bueyes desde 225 pesetas.—Carros de mulas desde 150 pesetas.—Venta de rayos y pinas trabajados.—Venta de astillas.—Materiales inmejorables.—Grandes almacenes.

LA VOZ DE CASTILLA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España.—Trimestre, 1,25 pesetas.
 Semestre, 2,50 »
 Año, 4,50 »
 Extranjero.—Trimestre, 2 francos.
 Semestre, 4 »
 Año, 7,50 »

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios.—1.ª plana, 20 cénts. línea.
 2.ª » 15 »
 3.ª » 10 »
 4.ª » 5 »
 Anuncios oficiales, los mismos precios: comunicados, de 1 á 25 pesetas línea.

PAGO ADELANTADO

Huerto del Rey, 10.—Teléfono, núm. 9

LA CENTRAL

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA

LA MEJOR Y MÁS HIGIENICA

Almirante Bonifaz, 4.—BURGOS

Consulta de Cirugía general
 DEL DR. ARANGUENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de S. Julián y S. Quirce.

Consulta de once mañana á una tarde.

Plaza de la Libertad, núm. 5.—Burgos

Valentín Marcos

ALMACENES DE HIERROS CAMAS Y FERRERIA

Unico Representante en Burgos de la Sociedad CEMENTO PORTLAND de la acreditada marca 'EL CANGREJO'.

Depósito: Calle del Mercado, 14

NUESTRO FOLLETIN

UN MAR DE SANGRE

Los crímenes de "Malatos"

CAPÍTULO PRIMERO

A las cuatro de la tarde del día 1.º de Enero de 1909 una multitud inmensa se agolpaba en torno de uno de los coches del tren que, procedente de Francia, acababa de detenerse en la estación de Roscada, pequeña é industriosa villa española, situada entre Madrid é Irún aproximadamente.

El congregarse todo un pueblo en los andenes de la estación obedece, casi invariablemente, á una de estas dos causas: es que pasa el diputado del distrito ó es que pasa algo serio.

Lo que acontecía en la estación de Roscada á las cuatro de la tarde

del día, etc., etc., era mucho más grave.

Uno de los coches del tren acababa de llegar á la estación; contenía varias cajas de productos nacionales y extranjeros consignadas á nombre de algunos respetables comerciantes roscones. Al hacerse cargo de estos productos los factores de la estación encargados de tal servicio, observaron que uno de los fardos exhalaba un olor acre, nauseabundo, insoportable.

Alarmados los empleados, y para evitar se les pudiera hacer cargo del deterioro de la mercancía, avisaron al Jefe, el cual, viendo la agitación de sus subordinados, sospechó en un principio fueran ellos los autores del desaguisado; pero recordando después que la alteración de los factores no influye para nada en el producto, decidió ir á reconocer por sí mismo las averiadas mercancías.

Reconocidos escrupulosamente fardos y cajas, detuviéronse las miradas del Jefe y sus empleados en un envoltorio perfectamente cosi-

do, que ostentaba en gruesos caracteres la siguiente inscripción:

A. M.
 PIETRAF' SQUARE
 PICADILLY
 LONDON

Era indudablemente el misterioso fardo lo que despedía el pestilente hedor que había herido las ferrovio-pituitorias de los tres empleados. Tras infinitas dudas, consultas y vacilaciones, uno de los factores, joven animoso y resuelto comenzó, previa la venia de su jefe, á abrir el fardo. Al desgarrar la envoltura un ¡ah! de horror escapó del pecho del animoso joven; su compañero contestó con otra interjección parecida y el jefe soltó una ristra de aijos que estaba reconociendo.

El misterioso envoltorio contenía en repugnante y horrible acoplamiento dos piernas humanas colocadas una encima de otra y atadas con una cinta de los colores nacionales.

Las dos piernas estaban calzadas

con elegantísimas medias de seda caladas de sangre. Ambas medias presentaban la particularidad de estar chamuscadas por la parte correspondiente al pié, como si hubieran estado sometidas á la acción del fuego. La de la pierna que estaba encima era negra; la media tostada de abajo era escocesa. Además el fardo contenía un mechón de cabellos rubios, dos naranjas de la China y un duro en calderilla.

Pasado el estupor de los primeros momentos y reaccionados los ánimos de nuestros tres personajes, pues la reacción ha llegado hasta las estaciones de tercera, decidieron inmediatamente avisar á la Justicia para que algún representante de ella se hiciera cargo del lío que tanto horror les había producido.

Es sabido que en las poblaciones de escaso vecindario las noticias circulan mejor y con más rapidez que los duros sevillanos. Por otra parte tratándose del hallazgo de unas piernas no es nada extraño que la noticia corra con verdadera

rapidez y con ella circule y se propague.

El pueblo en masa acudió á la estación para contemplar de cerca el funebre hallazgo, que ya es sabido la irresistible atracción que las masas sienten hacia todos aquellos sucesos que, por su índole, prometen fuertes emociones.

En tal situación y momento y entre los apasionados comentarios de los absortos roscones da principio el verídico relato de sabrá el que sigue leyendo.

CAPÍTULO II

En la población donde se desarrollaban estos sucesos prestaban el servicio de vigilancia y desempeñaban funciones policíacas, cuatro guardias llamados de seguridad, aunque no estaba el pueblo muy seguro de la eficacia de sus servicios. El Jefe de todos ellos era un excelente funcionario, activo y celoso, tan celoso, que, según públicos rumores, no dejaba á su mujer en casa si no era acompañado de un primo suyo, que, según los mismos